

Santiago, 7 de abril de 2025

HECHO ESENCIAL

Identificación del emisor:

Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A.

Sociedad Anónima Abierta

R.U.T. 92.580.000-7

Dirección: Avda. Costanera Sur N° 2760 Piso 22° Parque Titanium, Torre C, Las Condes, Santiago.

La presente comunicación se hace en virtud de lo establecido en el artículo 9° de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y de la Norma de Carácter General N°30 y que se informa en carácter de Hecho Esencial respecto de la sociedad, sus negocios, sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos.

Santiago, 7 de abril de 2025

N° 1 /

Señora

Solange Berstein Jáuregui

Presidenta

Comisión para el Mercado Financiero

PRESENTE

REF.: Citación a Junta Ordinaria de
Accionistas

De nuestra consideración:

El Directorio de la Sociedad, en sesión efectuada el día de hoy, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas de Entel S.A. a celebrarse el día 22 de abril de 2025 a las 10:00 hrs. en Avenida Costanera Sur 2760 Piso -1, Comuna de Las Condes, Santiago, con el objeto de poner en conocimiento y someter a la aprobación de los accionistas las materias que a continuación se señalan:

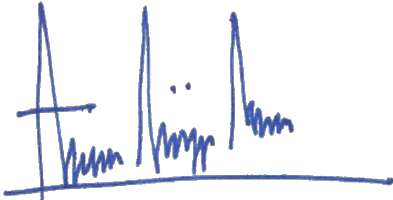
- 1.- Aprobación de la Memoria Anual y Estados Financieros de Entel S.A. y el Informe de la Empresa de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
- 2.- Distribución de utilidad del ejercicio 2024 y reparto de dividendos.
- 3.- Información de la Política de Dividendos.
- 4.- Aprobación de Política de Inversiones y Financiamiento.

- 5.- Determinación de la remuneración de los Directores para el ejercicio 2025.
- 6.- Fijación de la remuneración de los miembros del Comité de Directores y aprobación de su presupuesto de gastos para el ejercicio 2025.
- 7.- Nombramiento de la Empresa de Auditoría Externa e Inspectores de Cuentas para el ejercicio 2025.
- 8.- Designación de Clasificadoras de Riesgo para el ejercicio 2025.
- 9.- Informe sobre Operaciones con Partes Relacionadas.
- 10.- Determinación del periódico para publicaciones que deba hacer la Sociedad.
- 11.- Otros asuntos que sean de interés para la Sociedad y de competencia de la Junta.

Respecto de la materia indicada en el número 2 precedente, se propondrá a la Junta Ordinaria de Accionistas distribuir un dividendo total con cargo a las utilidades líquidas del año 2024, equivalente a \$179 por acción, al cual se le debe descontar la suma \$50 por acción, correspondiente al dividendo provisorio pagado el 27 de diciembre de 2024, resultando en un saldo a pagar de \$ 129 por acción. De ser aprobado su reparto, se propondrá a la Junta pagar el dividendo señalado el día 30 de abril de 2025.

Asimismo, el Directorio, en virtud de lo dispuesto por la Norma de Carácter General N°435 y el Oficio Circular N°1141 de la CMF, ambos de 2020, ha aprobado la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta. Para los fines antes mencionados, la Sociedad ha dispuesto medios tecnológicos idóneos tanto para la participación como para la votación a distancia de los accionistas que opten por tal modalidad. La forma en que cada accionista podrá participar y acreditar su identidad y poder, en caso de que participe por vía telemática, se contiene en el instructivo que se pondrá a disposición de los accionistas en el sitio web <http://informacioncorporativa.entel.cl/inversionistas/junta-de-accionistas> antes de la fecha de publicación del primer aviso de citación a Junta.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,



ANTONIO BÜCHI BUC
Gerente General

LFSR
LFSR

MBS
MBS

c.c.: Sr. Superintendente de Pensiones
Sr. Gerente General Bolsa de Santiago - Bolsa de Valores
Sr. Gerente General Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Sr. Secretario Comisión Clasificadora de Riesgo

